



DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN ACADÉMICA		
Informe Nro: UA-VA-DPA-2023-006-VTA-I		
MACROPROCESO	VALIDACIÓN DE TRAYECTORIAS	Versión: 1.0
PROCESO	INVENTARIO DE VTA	Fecha: 31/05/2023
ASUNTO	Informe mensual sobre apoyo en las actividades del Proceso de Validación de Trayectorias.	Página 1 de 7

1. ANTECEDENTES:

- Mediante Ley publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 145 del 17 de diciembre de 2013 se creó la Universidad de las Artes, como institución de educación superior de derecho público, sin fines de lucro, con personería jurídica propia, con autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica, acordes a los principios establecidos en la Constitución de Montecristi y la Ley Orgánica de Educación Superior.
- Con fecha 3 de junio del 2020 el Consejo de Educación Superior CES expide el “Reglamento para la validación de trayectorias profesionales artísticas o culturales”.
- Mediante Resolución No. RPC-SE-26-No.178-2020 de fecha 31 de diciembre de 2020, el Consejo de Educación Superior aprueba la institucionalización de la Universidad de las Artes.
- El Estatuto de la UArtes, establece en el art. 38 que la Dirección de Planificación Académica es la encargada de gestionar los procesos de planificación y programación académica en coordinación con las Escuelas y carreras, en articulación con los procesos de investigación y vinculación y la gestión de procesos y procedimientos para propuestas de grado y nivel técnico - tecnológico, en concordancia con la normativa vigente y las directrices académicas del Órgano Colegiado Superior. Será una unidad dependiente orgánica y funcional del Vicerrectorado Académico.
- En el Reglamento Orgánico por Procesos de la UArtes, establece la misión y los 22 productos de la Dirección de Planificación Académica, entre los que no se encuentra el proceso de Validación de Trayectorias Profesionales Artísticas o Culturales.
- En el Manual de Descripción, Clasificación y Valoración de puestos vigente en el UArtes, vigente, no se encuentra el cargo de Técnico/a para Validación de Trayectoria Profesional Artística o Cultural.
- El Ministerio de Cultura y Patrimonio (MCyP) y la Universidad de las Artes, a fecha 14 de septiembre de 2021, suscribieron el convenio de CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN ENTRE EL MINISTERIO DE CULTURA Y PATRIMONIO Y LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES., mismo que establece:
 - En la “CLÁUSULA TERCERA: Objeto. - El Objeto del presente Convenio Específico es planificar y ejecutar acciones conjuntas y de cooperación interinstitucional, con la finalidad de consolidar los procesos de formación superior en artes y el otorgamiento de títulos de tercer nivel, a través de la



DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN ACADÉMICA		
Informe Nro: UA-VA-DPA-2023-006-VTA-I		
MACROPROCESO	VALIDACIÓN DE TRAYECTORIAS	Versión: 1.0
PROCESO	INVENTARIO DE VTA	Fecha: 31/05/2023
ASUNTO	Informe mensual sobre apoyo en las actividades del Proceso de Validación de Trayectorias.	Página 2 de 7

Validación de Trayectorias Profesionales en el campo de lasArtes.”

- En la CLÁUSULA SEXTA del instrumento indica que: “(...)6.2. La Universidad de las Artes designa al titular de la Dirección de Planificación Académica, Benjamín Cortés Tapia, quien actuará como Administrador de este Convenio y será el encargado de coordinar las actividades necesarias para la correcta ejecución del proyecto, velando por el cabal y oportuno cumplimiento de todas las obligaciones asumidas a través de este instrumento legal (...) 6.5. Las Partes, se reservan el derecho de en caso de interés institucional, designar a otro funcionario en calidad de Administrador del Convenio, para lo cual bastará cursar una comunicación a la contraparte, sin que sea necesaria la modificación del texto del convenio.”
- A fecha 30 de septiembre de 2021, mediante RESOLUCIÓN No. R-UA-TELETRABAJO-2021- 025 2 se designó como Directora de Planificación Académica (E) de la Universidad de las Artes a la Dra. Ana María Carrillo.
- A fecha 13 de octubre de 2021, mediante Oficio Nro. UA-R-2021-0185-O, el Rector notificó el cambio de administrador del convenio a su par del Ministerio de Cultura y Patrimonio (MCyP).
- El 17 de diciembre de 2021 el OCS expide el “Reglamento interno para la validación de trayectorias profesionales artísticas o culturales en las carreras de tercer nivel de grado en la universidad de las artes” junto con el cronograma del proceso, en el mismo se detalla:
 - Artículo 5. – De las atribuciones, funciones y obligaciones del personal técnico y administrativo. Son funciones del personal técnico y administrativo asignado para la validación de trayectorias profesionales artísticas o culturales, las siguientes:
 - Realizar el inventario de los documentos que se han cargado en la plataforma para las postulaciones de validación de trayectorias profesionales artísticas o culturales. En este inventario se debe detallar el tipo de documentos y describir la información que contienen, señalando sus características, las entidades emisoras y el tipo de archivo (PDF, JPG, etc.) por cada postulante y de acuerdo con los criterios estipulados.



DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN ACADÉMICA		
Informe Nro: UA-VA-DPA-2023-006-VTA-I		
MACROPROCESO	VALIDACIÓN DE TRAYECTORIAS	Versión: 1.0
PROCESO	INVENTARIO DE VTA	Fecha: 31/05/2023
ASUNTO	Informe mensual sobre apoyo en las actividades del Proceso de Validación de Trayectorias.	Página 3 de 7

- En la resolución No. RESOLUCIÓN No. UA-OCS-RSE-2022-047, de fecha 8 de noviembre de 2022, el Órgano Colegiado Superior de la Universidad de las Artes, resuelve: Artículo Primero. - Aprobar la actualización del cronograma de ejecución del proceso de Validación de Trayectorias Profesionales Artísticas o Culturales en las carreras de tercer nivel de grado de la Universidad de las Artes, período 2021-2023. El cronograma se encuentra como anexo de esta resolución.

Cronograma actualizado para el Proceso de Validación de Trayectorias

Actividades	nov-22	dic-22	ene-23	feb-23	mar-23	abr-23	may-23	jun-23
1.- Presentación y resolución en el OCS								
Emisión de resoluciones del OCS								
2.- Apelaciones (60 días término)								
Recepción de reconsideraciones								
3.- Procesamiento de reconsideraciones								
Análisis de reconsideraciones								
4.- Conformación de nuevos comités								
Conformación de nuevos comités								
Evaluación de la reconsideración								
Resolución del OCS sobre apelaciones								
5.- Actas finales								
Emisión de actas de finalización del proceso de validación								
Regularización de matrículas (validaciones parciales).								
Registro de títulos (45 días).								
6.- Elaboración de inventario del proceso								
Ingreso de los portafolios y otra documentación del proceso al sistema de gestión documental de la UArtes								

- Mediante Memorando Nro. UA-VA-DPA-2023-0030-M de fecha 20 de marzo de 2023 se remite un Alcance al Memorando Nro. UA-VA-DPA-2023-0019-M en el que se pide autorización para la contratación de un técnico de Validación de Trayectorias Profesionales, Artísticas o culturales, con el nombre de Sara Rebeka Félix Molina.

2. ACCIONES REALIZADAS. -

Para el “Informe mensual sobre apoyo en las actividades del Proceso de Validación de Trayectorias” del mes de mayo, a Sara Rebeka Félix Molina se le encargó la elaboración de las matrices de inventario de la documentación de los y las postulantes del Proceso de Validación de Trayectorias Profesionales Artísticas o Culturales. A continuación, se detallan las actividades que realizó en el mencionado proceso:

Durante el transcurso del mes de mayo continué con el trabajo de gestionar la



DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN ACADÉMICA		
Informe Nro: UA-VA-DPA-2023-006-VTA-I		
MACROPROCESO	VALIDACIÓN DE TRAYECTORIAS	Versión: 1.0
PROCESO	INVENTARIO DE VTA	Fecha: 31/05/2023
ASUNTO	Informe mensual sobre apoyo en las actividades del Proceso de Validación de Trayectorias.	Página 4 de 7

documentación de los portafolios artísticos de 13 postulantes a partir de la elaboración de matrices de evidencia en el programa Excel. Para ello recurrí a la documentación alojada en la plataforma de Sistema de Validación de Trayectorias Profesionales Artística o Culturales, así como a la CARPETA DIGEDA que se halla en OneDrive.

Otra de las tareas realizadas consistió en renombrar cada uno de los archivos pertenecientes a los 6 criterios que conforman cada matriz de evidencia (Tiempo Base-Producción, Transmisión de Conocimientos, Investigación, Reconocimientos, Capacitaciones y Aporte). Cada código asignado fue colocado adelante del nombre original de cada archivo.

Cabe mencionar que, como la plataforma de Validación de Trayectorias Profesionales Artística o Culturales presentó inconsistencias durante 5 días a lo largo del mes impidiendo el acceso a la plataforma y poder continuar con la elaboración de matrices, avancé en ese tiempo no sólo en el renombramiento de los códigos asignados de todas las matrices realizadas durante el mes, sino también otras que habían quedado pendientes del mes anterior y 3 renombramientos de matrices pertenecientes a CREACIÓN TEATRAL.

En el caso de estas 3 últimas las matrices de evidencia ya habían sido elaboradas por un/a técnica anterior, sin embargo, no se había llevado a cabo la tarea de renombramiento de los archivos alojados en los portafolios.

Además, al iniciar el mes de mayo, comencé con los postulantes de Creación Teatral y cuando cargué la primera matriz de evidencia realizada identifiqué que ya había sido realizada antes. De este modo noté que, de las 24 postulaciones de Creación Teatral, ya existían 14 matrices de evidencias realizadas. Por lo tanto, al mencionarle a Jordy Tapia, Asistente Administrativo 2 de la Dirección de Planificación Académica de esta situación, recibí la recomendación de su parte de concluir primero la carpeta de postulaciones de Artes Musicales y Sonoras y luego realizar el trabajo de las demás carpetas por disciplinas artísticas.

Por otra parte, al realizar los renombramientos en cada portafolio, noté que algunos archivos estaban duplicados. El nombre tenía alguna variación como por ejemplo tener colocado al final "(local)" pero el archivo era el mismo que otro que ya estaba



DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN ACADÉMICA		
Informe Nro: UA-VA-DPA-2023-006-VTA-I		
MACROPROCESO	VALIDACIÓN DE TRAYECTORIAS	Versión: 1.0
PROCESO	INVENTARIO DE VTA	Fecha: 31/05/2023
ASUNTO	Informe mensual sobre apoyo en las actividades del Proceso de Validación de Trayectorias.	Página 5 de 7

cargado en OneDrive. En otros casos ocurrió que, en la carpeta de algún criterio, especialmente en Tiempo Base-Producción había archivos que no habían sido descargados de la plataforma Sistema de Validación de Trayectorias Profesionales Artística o Culturales, pero se hallaban en la carpeta de OneDrive. También ocurrió que al momento de renombrar los archivos alojados en la carpeta PORTAFOLIO, en algunos casos faltaba algún archivo.

En cada caso y recibiendo instrucciones de Jordy Tapia, Asistente Administrativo 2 de la Dirección de Planificación Académica, se procedió a colocar esos archivos en la matriz de evidencia del postulante, colocarles asimismo un código asignado y detallar en observaciones de la matriz la procedencia del archivo. En el último caso se descargó el archivo de la plataforma Sistema de Validación de Trayectorias Profesionales Artística o Culturales y se añadió a la carpeta PORTAFOLIO para poder asignarle un código y completar la carpeta. En ningún caso se eliminó o ignoró un archivo, sino que todos recibieron el tratamiento que les correspondía.

Durante el mes de mayo de 2023 se realizaron 13 Matrices de evidencias, 1 de un postulante de la carrera de Creación Teatral y 12 de postulantes de la carrera en Artes Musicales y Sonoras:

- AGUIRRE ANDRADE PABLO - Matriz de evidencia
- ENDARA ALMEIDA DIEGO WLADIMIR - Matriz de evidencia
- ESPINOSA ORDOÑEZ ANDRÉS AUGUSTO - Matriz de evidencia
- FERNANDEZ LIMA JAIME GONZALO - Matriz de evidencia
- FIGUEROA AMANCHA FABIOLA ALEJANDRA - Matriz de evidencia
- GALLEGOS CASTILLO JORGE EDISON - Matriz de evidencia
- GONZÁLEZ DELGADO VIVIANA LUCÍA - Matriz de evidencia
- HINCAPIÉ PALMEZANO ALEX EMILIO - Matriz de evidencia
- IBARRA CORTEZ JOVANNY ALE - Matriz de evidencia
- LABRE MASABANDA EDWIN RODOLFO - Matriz de evidencia
- LUDEÑA BASTIDAS MÓNICA PAULINA - Matriz de evidencia
- LUND BJARKE KARISSON - Matriz de evidencia
- MARCILLO OÑA MILTON ISRAEL - Matriz de evidencia

Cada archivo que conforma a cada matriz fue renombrado con código asignado.



DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN ACADÉMICA		
Informe Nro: UA-VA-DPA-2023-006-VTA-I		
MACROPROCESO	VALIDACIÓN DE TRAYECTORIAS	Versión: 1.0
PROCESO	INVENTARIO DE VTA	Fecha: 31/05/2023
ASUNTO	Informe mensual sobre apoyo en las actividades del Proceso de Validación de Trayectorias.	Página 6 de 7

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Tal como lo indica el “Manual de ingesta de información en las matrices de evidencias correspondientes al inventario de documentos de postulantes del Proceso de Validación de Trayectorias Profesionales Artísticas o Culturales en las carreras de tercer nivel de grado de la Universidad de las Artes 2021-2022”, se adjunta como Anexos el enlace correspondiente para la verificación del trabajo realizado.

Las y los postulantes que quedan pendientes por carrera son:
30 postulantes de Artes Musicales y Sonoras 21 postulantes de Artes Visuales
10 postulantes de Creación Teatral

Sin otro detalle que declarar, me comprometo y doy fe de mi capacidad para avanzar de forma ágil y presta en el material que resta por trabajar.

4. FIRMA DE RESPONSABILIDAD

Acción	Responsable/Cargo	Unidad	Firma
Elaborado por:	Sara Félix	Dirección de Planificación Académica	
Revisado por:	Jordy Tapia Robles	Dirección de Planificación Académica	
Aprobado por:	Ana Carrillo Rosero	Dirección de Planificación Académica	



DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN ACADÉMICA		
Informe Nro: UA-VA-DPA-2023-006-VTA-I		
MACROPROCESO	VALIDACIÓN DE TRAYECTORIAS	Versión: 1.0
PROCESO	INVENTARIO DE VTA	Fecha: 31/05/2023
ASUNTO	Informe mensual sobre apoyo en las actividades del Proceso de Validación de Trayectorias.	Página 7 de 7

Anexos

- En el siguiente enlace se encuentran las matrices de evidencia realizadas:

[ARTES MUSICALES Y SONORAS](#)

- En el siguiente enlace se hallan las carpetas que fueron renombradas con código asignado, de acuerdo con las matrices realizadas hasta el momento:

[Artes musicales y sonoras](#)

[Creación teatral](#)